



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO

APRUEBA DEVOLUCION DE \$ 92.515, A Don
MANUEL SANCHEZ SILVA, POR COBRO
ERRONEAMENTE EFECTUADO EN
PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2021.-

DECRETO N° 523.-

LOTA, 26 de abril de 2021.-

VISTOS:

✓ a) Carta solicitud de fecha 19 de marzo 2021, del Sr. Manuel Sánchez Silva, a la Municipalidad de Lota, solicitando devolución por cobro erróneamente efectuado en pago de permiso de circulación, año 2021; de la camioneta Chevrolet, placa patente GBWY-49.

✓ b) Certificado de fecha 26.04.2021; del Director de Tránsito que fundamenta petición de devolución que motiva este acto administrativo; Fotocopia del Registro de Inscripción de Vehículos Motorizados (Padrón).

✓ c) Fotocopia de comprobante de pago: 1ra Cuota Permiso Circulación 2021, cancelado el 15.03.2021; Tasación de Vehículos 2021 de Servicio de Impuestos Internos,

d) Ley N°19.880 de 22.05.2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

Y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63, letra i del DFL 1 de 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

✓ 1.- APRUEBASE devolución de la suma de \$ 92.515 (Noventa y dos mil quinientos quince pesos.-), por concepto de pago de la 1ra Cuota del permiso de circulación año 2021, pagado en la Tesorería Municipal de Lota el 15.03.2021, a don Manuel Sánchez Silva,

✓ 2.- IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2021.-

✓ ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Y DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA LEY N° 20.285. ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



V° B° CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

VCA/mlla.-